



MENDOZA, 25 SEP 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 16518/17, donde constan las notas presentadas por alumnos de las Carreras Musicales de esta Facultad, en las que solicitan que se les justifique el rendimiento académico negativo.

CONSIDERANDO:

Las causales invocadas por cada uno de ellos y la opinión de Secretaría Académica.

Que el Equipo del Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE), se compromete a realizar el seguimiento que llevarán a cabo los Tutores designados para cada Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo justificar la falta de rendimiento académico, cuando la misma obedece a razones de fuerza mayor, artículo 15° de la ordenanza N° 24/07-C.S.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 5 de setiembre de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- Justificar los Rendimientos Académicos Negativos 2016 de los Alumnos que se detallan a continuación:**

- ABAN, Alexa Yasmina – Registro N° 22.323 – de la carrera Licenciatura en Clarinete.
- AVILA, María Mercedes – Registro N° 22.786 – de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Música.
- BARRERA, Gustavo Joel – Registro N° 22.324 – de la carrera Licenciatura en Saxofón.
- BILEN, María Paula – Registro N° 24.905 – de la carrera Licenciatura en Música Popular.
- CACERES CATALDO, Jairo Germán – Registro N° 24.903 – de las carreras Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales y Licenciatura en Música Popular.
- CHAVEZ, María José – Registro N° 22.285 – de la carrera Licenciatura en Dirección Coral.
- DI LORENZO, Norberto Ariel – Registro N° 22.333 – de la carrera Licenciatura en Guitarra.
- ECHEVARRIETA, Mauricio Emiliano – Registro N° 144 – de la carrera Licenciatura en Música Popular.
- FAVOLE, Liz Georgina – Registro N° 22.845 – de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Música – Ciclo Profesorado.
- FERNANDEZ CORVALAN, María Vanina – Registro N° 20.603 – de la carrera Licenciatura en Música Popular.
- GARUFI, Julio Antonio – Registro N° 22.338 – de la carrera Licenciatura en Guitarra.

Resol. N°

**224**

Prof. MARTOS BRAJAK  
DECANO

Prof. JENNY ELLIARDI PASTOR  
SECRETARIO ACADEMICO

Téc. UNIV. MARILINA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



2.-

- HARTRIDGE, Santiago – Registro N° 25.344 – de la carrera Licenciatura en Composición Musical.
- JEANNERET CANER, Estefanía Ruth – Registro N° 20.675 – de la carrera Licenciatura en Organo.
- JUAREZ, Emilio Emmanuel – Registro N° 21.124 – de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Música.
- KEBADZE, Anna Teimourazovna – Registro N° 19.248 – de la carrera Licenciatura en Violín.
- LANDETA, William – Registro N° 25.405 – de la carrera Licenciatura en Piano.
- LOMBARDO, Daniela – Registro N° 22.742 – de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Música.
- LUCERO, Tristán Alejandro – Registro N° 22.773 – de la carrera Licenciatura en Guitarra.
- MASI, Bruno Maximiliano – Registro N° 22.342 – de la carrera Licenciatura en Contrabajo.
- MATTA, Darío – Registro N° 21.901 – de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Música – Ciclo Profesorado.
- MELO RAUQUE, José Alejandro – Registro N° 24.380 – de la carrera Licenciatura en Violín.
- NARVAEZ NARANJO, Nicolás Jeremías – Registro N° 25.124 – de la carrera Licenciatura en Música Popular.
- NAZAR TOMBA, Manuel Tomás – Registro N° 24.308 – de la carrera Licenciatura en Música Popular.
- NIEVAS, Martín Rodolfo – Registro N° 25.346 – de la carrera Licenciatura en Composición Musical.
- QUEZADA VILLEGAS, Juan Gonzalo – Registro N° 24.373 – de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Música.
- QUINTANA MARTINEZ, Vanina Gisella – Registro N° 23.873 – de la carrera Licenciatura en Música Popular.
- RINDERTSMA BENENATI, Mauro Ariel – Registro N° 25.812 – de la carrera Licenciatura en Música Popular.
- RIOLOBO, Bruno Manuel – Registro N° 22.438 – de la carrera Licenciatura en Contrabajo.
- ROCCASALVA, María Daniela – Registro N° 23.909 – de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Música.
- RODRIGUEZ, María Gimena – Registro N° 24.368 – de la carrera Licenciatura en Composición Musical.
- ROMANO, Salvador – Registro N° 18.287 – de la carrera Licenciatura en Música Popular.
- RUIZ, Julia Adriana – Registro N° 18.155 – de la carrera Licenciatura en Dirección Coral.
- SALCEDO MAFAUAD, Emanuel – Registro N° 22.786 – de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales.
- SALINAS RAMALLO, Germán – Registro N° 24.875 – de la carrera Licenciatura en Guitarra.
- SANDEZ, Carlos Heber – Registro N° 25.380 – de la carrera Licenciatura en Música Popular.
- VARGAS, Diego Rogelio – Registro N° 20.560 – de la carrera Licenciatura en Dirección Coral.
- VEGA VALERA, José Osvaldo – Registro N° 23.673 – de la carrera Licenciatura en Flauta.

*Prof. Carlos Brajak*  
PROF. CARLOS BRAJAK  
DECANO

*Mario Humberto Tuschiet*  
MARIO HUMBERTO TUSCHIE ET  
SECRETARIO ACADEMICO

*Mariana Santos*  
MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



3.-

- VELA, Evelyn Mariel – Registro N° 23.624 – de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Música – Ciclo Profesorado.
- VENTURA, David Cristian – Registro N° 21.827 – de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Música.

**ARTICULO 2º.- Justificar el Rendimiento Académico Negativo a los alumnos que se mencionan a continuación, en la carrera y por el período que se detalla:**

- GIACOMODONATTO SENES, Aarón – Registro N° 19.114 – de las carreras Licenciatura en Piano y Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales (2011 y 2016).
- PASQUIER JUAN, Fernando – Registro N° 20.656 – de la carrera Licenciatura en Guitarra (2015 y 2016).

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 224

P. A.
lbm

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TECHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
BECANO